



RETIRO, 1 8 ABR 2017

DECRETO EXENTO N° 1.415

VISTOS:

- 1. La Ley de Compras Públicas y Reglamento Nº 19.886 y sus modificaciones posteriores.
- 2. Decreto Exento N° 3.830, de fecha 15.12.2016 que aprueba el Presupuesto de Educación para
- 3. Decreto Exento N° 148 de fecha 15.01.2013, de la l. Municipalidad de Retiro, en el Sentido de refrendar la totalidad de los decretos Alcaldicios y Exentos. Consignando el pie de firma del Jefe del Departamento.
- 4. Las facultades que me Confiere la Ley N° 18.695 de 1998, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.
- 5. Decreto Exento Nº 2.172 de fecha 01.07.2013, de la I. Municipalidad de Retiro en que delega atribuciones y funciones específicas en el señor Cesar Larrañaga Gutiérrez como Administrador Municipal.
- 6. Licitación N° 3024-52-L117 Compra de Kit de aseo para Liceo Guillermo Marín Larraín con cargo a Pro Retención.
- 7. La Solicitud de Jefe Asistente Social DAEM con fecha 05-04-2017

CONSIDERANDO:

Qué; Las cotizaciones presentadas se ajustan a lo presupuestado por este Departamento de Educación para esta Adquisición.

Que, el proveedor NUOVO SPA Rut N° 76.662.362-K cumple con los requisitos solicitados en el portal chile compra.

DECRETO:

- 1.- APRUEBASE, Adjudíquese, Compra de Kit de aseo para Liceo Guillermo Marín a NUOVO SPA Rut N° 76.662.362-K Por un monto de \$ 495.742 pesos IVA incluido.
- 2.- IMPUTASE, El gasto a la cuenta Subtitulo 22, Ítem 04, Asignación 007 Materiales y útiles de aseo por un monto \$ 495.742 pesos IVA incluido del presupuesto Municipal de Educación vigente para el año 2017.

ANÓTESE, REFRÉNDESE Y COMUNIQUESE

"por orden del alcalde"

ADMINISTRADOR MUNICIPAL POR ORDEN DELALCALDE

NORBERTO VALENZUELA TRONCOSO

JEFE DEPTO EDUCACION

IDAD

CESAR LARRAÑAGA GUTIERREZ ADMINISTRADOR MUNICIPAL

GERARDO BAYER TORRES

REFERENCE MUNICIPAL

NVT/CLG/GBT/pmz **DISTRIBUCIÓN:**

- Of. Adquisiciones
- Of. Partes Municipal
- Finanzas Daem